



2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 02 SEP 2013

Expte. N° 18.118/13

VISTO la renuncia presentada por el Sr. Román Alejandro BAYÓN, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria y teniendo en cuenta lo informado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE.

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Román Alejandro BAYÓN – D.N.I. N° 08.182.056, al cargo de Jefe de CHOFER, categoría 4 del Agrupamiento de Servicios General de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de esta Universidad, a partir del 1° de setiembre de 2013, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Sr. Román Alejandro BAYÓN, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0637-13